

*Revista Internacional y Comparada de*

**RELACIONES  
LABORALES Y  
DERECHO  
DEL EMPLEO**

*Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT*

*Comité de Gestión Editorial*

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

*Directores Científicos*

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi García Viña (España), José Luis Gil y Gil (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), María Luz Rodríguez Fernández (España), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

*Comité Evaluador*

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Jorge Baquero Aguilar (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Miguel Basterra Hernández (España), Carolina Blasco Jover (España), Esther Carrizosa Prieto (España), M<sup>a</sup> José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), María Belén Fernández Collados (España), Alicia Fernández-Peinado Martínez (España), Marina Fernández Ramírez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), Sandra Goldflus (Uruguay), Miguel Ángel Gómez Salado (España), Estefanía González Cobaleda (España), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), Alma Elena Rueda (México), José Luis Ruiz Santamaría (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España), Carmen Viqueira Pérez (España)

*Comité de Redacción*

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Maddalena Magni (Italia), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Francesco Nespoli (Italia), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

*Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista*

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

*Redactor Responsable de la Gestión Digital*

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

**El papel de los servicios sociales  
para la integración y el arraigo  
de la población extranjera en el mundo rural.  
Una exploración ejemplificada  
a través del modelo castellano y leonés**

*Una reseña por Aránzazu Roldán Martínez\**

**Diego Megino Fernández**

*El papel de los servicios sociales para la integración y el arraigo  
de la población extranjera en el mundo rural.*

*Una exploración ejemplificada a través del modelo castellano y leonés*

Colex, 2023

ISBN: 9788413597683

La monografía *El papel de los servicios sociales para la integración y el arraigo de la población extranjera en el mundo rural. Una exploración ejemplificativa a través del modelo castellano y leonés* es una reciente obra del profesor Diego Megino Fernández, publicada por la editorial Colex.

La obra dirige su mirada al mundo rural, lo que se conoce como la “España vaciada”, desde la preocupación por algunos de los rasgos negativos que la vienen caracterizando desde hace ya algunos años: un *menor dinamismo*; una *pronunciada dispersión geográfica*; una *población más envejecida*, masculinizada y recesiva; un paulatino abandono; un atraso económico y social relativo; unos insuficientes equipamientos e infraestructuras, etc. Ante esta realidad, el autor reflexiona sobre los remedios que deberían o podrían aplicarse para solventar estas dificultades presentes y futuras.

Entre los posibles remedios, el profesor Megino Fernández se centra en la atracción de personas extranjeras hacia esos entornos, lo que podría ayudar

---

\* Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad a Distancia de Madrid (España).

a equilibrar los desajustes demográficos, a rejuvenecer la población y contribuir al desarrollo social y económico. El autor no propone soluciones simplistas. No se trata, sin más, de atraer a la población extranjera a los enclaves rurales. Es preciso analizar cuáles son los problemas que viven las personas del mundo rural, problemas a los que también se enfrentarán los foráneos y que, si no son solucionados, terminarán provocando su marcha a las ciudades.

Una de las comunidades autónomas que más padecen la despoblación es la Comunidad de Castilla y León, donde se han llevado a cabo interesantes actuaciones de revitalización social, económica y demográfica, que el autor propone como modelo a seguir, ante la inexistencia o falta de éxito de la mayoría de las medidas que, a escala nacional, regional y local, se han venido implementando.

El contenido de la obra se estructura en cinco capítulos. El Capítulo primero lleva por título *Una aproximación a la aciaga realidad de una amplia porción del entorno rural español*. En él se estudian las causas de la despoblación del mundo rural. La progresiva destrucción del empleo agrario que no fue compensada en esas áreas geográficas por otras actividades industriales y de servicios, provocó la huida a la ciudad. La progresiva pérdida de habitantes se tradujo, a su vez, en el deterioro o, incluso, la pérdida de servicios básicos para sus habitantes, con lo que ello implica a efectos de la cohesión social y territorial, la equidad, la justicia y el bienestar social. Poco a poco el mundo rural se ha ido definiendo de forma negativa como aquéllo que no es urbano. La ciudad se configura así como el lugar donde las personas encuentran trabajo y tienen a su disposición servicios sociales y de entretenimiento que proporcionan una calidad de vida a sus habitantes. Precisamente, la preocupación por la cohesión territorial se refleja en el TFUE que otorga una especial atención a las «zonas rurales, a las [...] afectadas por una transición industrial y a las [...] que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes» (art. 174). En consecuencia, las agendas de los poderes públicos están plasmando estrategias para un desarrollo integral basadas en la movilización de recursos endógenos, la dotación de infraestructuras de comunicaciones y telemáticas y el establecimiento de incentivos económicos. Dichas medidas han experimentado un notable impulso gracias a iniciativas como la Agenda 2030 (y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)) de la ONU, el Pacto Verde de la Unión Europea, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia y el Plan de recuperación, 130 medidas frente al reto demográfico, elaboradas por el Gobierno de España.

En el segundo Capítulo, que lleva por título *Principales registros atinentes a la población extranjera residente en España: fuente cualificada de donde inferir necesidades*

*en materia de servicios sociales*, se estudian las principales cifras definitorias de la realidad de la población extranjera residente (formalmente) en España. Este análisis resulta imprescindible para poder detectar sus prioridades más acuciantes dentro del ámbito de la integración y de los servicios sociales, cuya apropiada atención podría erigirse como un elemento decisivo para que una determinada región llegue a convertirse en un polo de atracción para las personas inmigrantes. El autor, tomando como referencia los datos oficiales obrantes a 31 de diciembre de 2021, da noticia de los aspectos más significativos respecto del número, origen, situación administrativa, la división por sexos, su distribución dentro del territorio nacional, lugar de residencia según el tipo de municipio y la estratificación por edades. El estudio se cierra con una exposición enfocada hacia la situación dentro del mercado laboral español de la población extranjera (activa, ocupada y desocupada), toda vez que, el desarrollo de una actividad laboral o profesional normalmente constituye un objetivo esencial para iniciar y consolidar una residencia legal en España.

El tercer Capítulo se titula *Condiciones para un efectivo arraigo de la población inmigrante en los enclaves rurales*. En él se reflexiona acerca de los principales rasgos definitorios de las personas extranjeras que residen en núcleos no urbanos, todo ello con la finalidad de identificar sus aspiraciones y demandas, cuya respuesta, desde los poderes públicos contribuirá al asentamiento y arraigo de la población inmigrante en el entorno rural. Las personas extranjeras vienen a nuestro país por motivos muy distintos (retiro, retorno de emigrantes españoles, por razones de trabajo...). Dentro de las que inmigran por causas de índole laboral, se aprecia que inicialmente ocupan los trabajos más precarios, situándose, incluso, en la economía informal. Pero, más tarde o más temprano su objetivo es mejorar laboralmente y hacer realidad un proyecto familiar estable, cuya realización precisa de recursos sociales y económicos. El autor vuelve a insistir en la idea de que la consideración de las personas inmigrantes como el principal antídoto contra el envejecimiento y la preservación de la actividad en la España rural, es una idea demasiado simplista. Tanto el reto demográfico como el fenómeno migratorio son realidades extraordinariamente complejas, máxime cuando ambos han de casar en los ámbitos rurales. Si no se responde desde los poderes públicos a sus demandas, tarde o temprano, las personas extranjeras buscarán su futuro profesional en las ciudades, igual que lo hicieron anteriormente los nacionales. El profesor Megino Fernández tras constatar la práctica inexistencia en la normativa sobre inclusión social de referencias específicas a las personas inmigrantes, analiza de forma detallada las dos únicas leyes autonómicas que sí tienen por objeto específico la integración de las personas inmigrantes en sus

territorios y que propone como modelo a seguir por otras comunidades autónomas: la Ley 3/2013, de 28 de mayo, de Castilla y León y la Ley 15/2018, de 5 de diciembre, de la Comunidad Valenciana. Inexistentes son también las referencias a la necesidad de atraer a la población extranjera en las estrategias y actuaciones enfocadas hacia el desarrollo rural. Por esa razón aboga por «un verdadero avance en los planteamientos que se traduzca en una implicación focalizada, entrelazada, coordinada y decisiva por parte de autoridades regionales y locales», menos propensas, estas últimas, a cometer fallos.

El cuarto Capítulo lleva por título *Patrones referenciales en los planos normativo e institucional: principales líneas directrices a nivel europeo, estatal y autonómico*. El autor nos ofrece un bosquejo acerca de cómo, en este escenario de declive poblacional, las piezas (textos legales, políticas implantadas y futuras líneas de actuación), están desplegadas en los tableros normativos e institucional de cara a abordar, de forma conjunta o independiente, las tres dimensiones que considera decisivas: servicios sociales, integración de las personas extranjeras y desarrollo rural. Se hace, así, un recorrido por algunas de las disposiciones e iniciativas más señeras en el plano europeo, estatal y autonómico, que se cierra con la advertencia del autor de que cualquier intervención dirigida hacia las personas extranjeras no solo debe centrar la atención en elementos como la regularización administrativa y el acceso al empleo, sino que es preciso adoptar un enfoque amplio, que responda a la complejidad de los factores concurrentes, dentro de un «proceso multidimensional, segmentado, asimétrico y múltiple».

Concluye la obra con un quinto Capítulo titulado *Una visita guiada por el modelo castellano y leonés*. La comunidad autónoma de Castilla y León es un ejemplo tanto en España como en Europa del vaciamiento de las zonas rurales, pero también del compromiso sólido por revertir la situación, lo que se ha traducido en políticas ambiciosas reflejadas en diversos planes estratégicos. Resta por comprobar si son realmente eficaces. De esta forma, las distintas iniciativas puestas en práctica para lograr atraer y retener a la población extranjera en los enclaves rurales y las disposiciones en materia de servicios sociales, son analizados de forma transversal por el autor, con el fin de identificar aquellos puntos que hacen referencia a las personas inmigrantes y a su integración.

Finaliza, esta reseña con una valoración muy positiva de la obra del profesor Megino Fernández. Es mucho lo que queda por hacer para revitalizar social, económica y demográfica los enclaves rurales. Estamos ante un reto de extraordinaria importancia, al que debe darse una respuesta desde los poderes públicos. Tal como propone el autor, sin duda alguna, la atracción de la población extranjera es una medida muy adecuada, una población a la

que es preciso atraer y arraigar socialmente. No podemos perder esta, quizá, última oportunidad, pero para ello es necesario que las medidas sean reales, eficaces y eficientes. Las líneas directrices apuntadas en esta obra pueden servir de inspiración, sin duda alguna, en la elaboración de las políticas y estrategias que deberán adoptarse a nivel regional y estatal.



**ADAPT** es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”, construyendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y de trabajo. Informaciones adicionales en el sitio [www.adapt.it](http://www.adapt.it).

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a [redaccion@adaptinternational.it](mailto:redaccion@adaptinternational.it).

